

Acoso en prepas y universidades públicas, al menos un caso al día

Alumnas y trabajadoras han presentado 131 denuncias ante autoridades en los primeros tres meses del año

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALELHÍ SALGADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

En los primeros tres meses de este año, es decir, entre enero y marzo, se presentaron 131 denuncias y quejas de hostigamiento y acoso sexual contra alumnas y trabajadoras en preparatorias, universidades e institutos públicos que reciben financiamiento público federal, lo que representa más de un caso en promedio por día.

En diferentes respuestas a solicitudes de información, las instituciones de educación media y superior revelaron que entre los responsables se encuentran profesores, empleados de distintos niveles y alumnos, y en muchos de estos casos no han sido sancionados o son menores de edad.

Con base en las respuestas entregadas se halló que el Instituto Politécnico Nacional es la institución educativa con más denuncias, con 63, seguida de la UNAM, con

47, mientras que el Colegio de Bachilleres reportó siete denuncias y la Universidad Pedagógica Nacional registró cinco.

La Universidad Autónoma Metropolitana informó que de enero a abril se presentaron cuatro denuncias, la Universidad de Chapingo indicó que fueron tres, mientras que El Colegio de México y el Colegio de Postgraduados reportaron solamente una queja por hostigamiento y acoso.



IPN y UNAM encabezan denuncias por acoso y agresiones

En el primer trimestre de 2024 se registraron 131 quejas por asedio a alumnas y trabajadoras, más de un caso por día en facultades e institutos públicos

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALEHÍ SALGADO**
—nacion@eluniversal.com.mx

En preparatorias, universidades e institutos públicos que reciben financiamiento federal se encontró que en el primer trimestre del año se registraron 131 denuncias y quejas de hostigamiento y acoso sexual a alumnas y trabajadoras, es decir, más de un caso por día.

En respuesta a solicitudes de información hechas a instituciones públicas de educación media y superior, se encontró que en la mayoría de los casos los responsables —trabajadores o alumnos— de estos casos no han sido sancionados o son menores de edad.

Con base en las respuestas entregadas se halló que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) es la institución educativa con más denuncias, 63, seguida de la UNAM, con 47, mientras que el Colegio de Bachilleres reportó siete denuncias y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) registró cinco quejas.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) informó que de enero a abril fueron presentadas cuatro denuncias; la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) indicó que fueron tres las que se presentaron en el primer trimestre,

mientras que El Colegio de México (Colmex) y el Colegio de Postgraduados reportaron sólo una.

Cero sanciones en el IPN

La Defensoría de Derecho Politécnicos del IPN informó que de enero a marzo se registraron 29 denuncias de acoso sexual y 34 de hostigamiento sexual, dando un total de 63.

La Dirección de Asuntos Jurídicos del IPN reconoció que no encontró en sus archivos ninguna sanción firme en contra de trabajadores por este tipo de actos en el primer trimestre del año.

“Número de sanciones firmes a trabajadores del IPN en materia laboral derivada de la aplicación del protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género del 1 de enero al 9 de abril de 2021: cero”, señala.

En el caso de la UNAM, esta informó que entre el 1 de enero al 4 de abril hubo 47 quejas de acoso y hostigamiento sexual en sus instalaciones, de las cuales, nueve se registraron en el mes de enero; 13 en febrero; 22 en marzo y en abril, tres.

En el rubro de sanciones, la Máxima Casa de Estudios del país indicó que hubo tres amonestaciones, seis suspensiones, dos rescisiones, en dos casos no se encontraron elementos para sancionar,

y en otro no se iniciaron procedimientos porque la persona era externa a la Universidad, además hubo una renuncia y 32 casos están en trámites.

Denuncia el 8M

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) informó que se registraron cinco denuncias por acoso sexual y hostigamiento sexual, las cuales aún se encuentran en proceso para determinar el tipo de sanción a los responsables.

Se destaca que una denuncia fue presentada en esta universidad el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la cual es una celebración que ha sido tomada por grupos feministas para exigir un alto al acoso y hostigamiento sexual.

El Colegio de Bachilleres reportó siete casos de acoso y hostigamiento sexual contra alumnas por parte de docentes y laboratoristas de la institución.

En la solicitud con folio 3300070 24000352, el Colegio de Bachilleres

informó que el 17 de enero se presentaron dos denuncias por presunto hostigamiento sexual de un docente en agravio de una alumna, mientras que 6 y 9 de febrero se denunciaron dos casos de presunto hostigamiento de un laboratorista



en contra de una alumna.

También se detalla que el 24 de febrero en el plantel 5 y 3 denunciaron dos casos de "irregularidades de carácter sexual y un caso del mismo delito en el plantel 9 el 24 de abril. Se indica que todos los casos estaban en proceso para definir las sanciones que recibirían los responsables.

En el oficio UT.SI.0162.2.2024, la UAM informó que "después de una búsqueda exhaustiva y razonable" se encontraron tres casos de acoso sexual y un hostigamiento sexual entre el 1 de enero al 8 de abril. ●



**DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS DEL IPN**

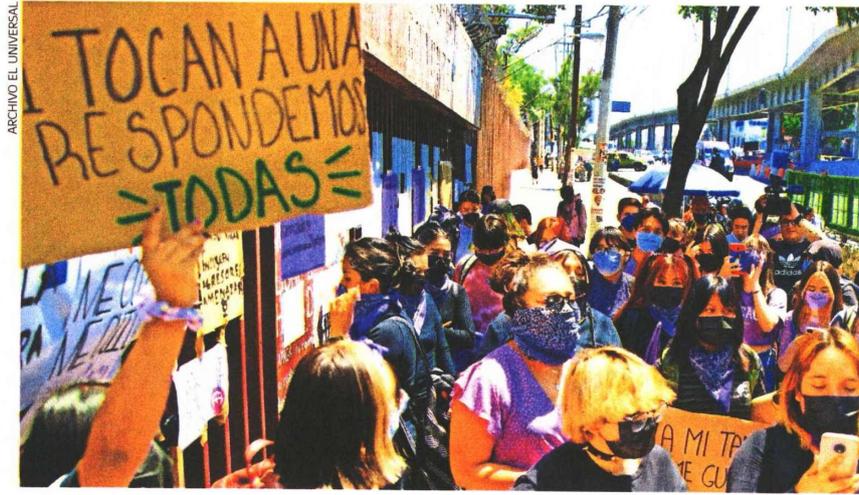
"Sanciones a trabajadores del IPN por aplicación del protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género del 1 de enero al 9 de abril de 2021: cero"

YARETZY M. OSNAYA. EL UNIVERSAL



La UNAM sumó 47 denuncias por acoso sexual y hostigamiento académico durante el primer trimestre del presente año; preparatorias, universidades e institutos públicos que reciben financiamiento federal suman una cantidad considerable de demandas.





Alumnas durante una protesta a las afueras de la Vocacional 7 del IPN en apoyo a Jazmín, estudiante de la institución que presentó una denuncia por haber sufrido una agresión sexual.

